

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas al trimestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIX

Lunes 28 de Diciembre de 1914

Núm. 6.774

Notas del día

El Presupuesto del Estado

Hoy terminamos la publicación del articulado de la Ley de Presupuestos para 1915 tal y como salió de las Cámaras.

Habíamos tenido una gran curiosidad por conocer el detalle de las autorizaciones que le fueron concedidas al gobierno desde que hemos visto que un senador, al observar el número de enmiendas que se admitían y el de peticiones que eran atendidas, llamó a aquello el *puerto de arribata capas*.

La frase es poco parlamentaria por su significación, pero quizás otras veces fué aplicada con menos justicia. Cada cual pidió lo que quiso y obtuvo aun lo que no esperaba.

Hubo una excepción: nuestros representantes, los representantes de las provincias y de las corporaciones gelleras nada pidieron y nada se les dió.

Quizás era esta una ocasión propicia para que se presentase una proposición o enmienda al objeto de que se completasen en Santiago las Facultades de Filosofía y de Ciencias; quizás fuese momento oportuno para que por otra enmienda se autorizase al Gobierno para establecer aquí la Normal de Maestras; el ministro de Instrucción hijo de de nuestra tierra y habría de mirar con buenos ojos la petición; en la Cámara no podía parecer que estas peticiones fuesen ninguna gollería, porque no las eran.

Lo cierto, sin embargo, es que Santiago seguirá como estaba; no, peor que estaba, porque en una de las Cámaras alguien se atrevió a pedir que se nos quitase algo de lo que tenemos sin que quien tiene obligación de defendernos lo hubiese hecho; y ya se sabe que un ataque así significa una amenaza.

Mercía tendrá su Universidad y Baleares tendrá su Normal. Tienen allí quien les defiende y quien se preocupa de desarrollar sus intereses.

Aquí, en cambio, nos pasamos la vida concediendo votos de gracias por cosas que no valen la pena y abandonamos lo que es esencial.

bre de 1912, para terminar las obras de la nueva casa de Correos y Telégrafos de Madrid, y para el mobiliario del mismo edificio.

Se autoriza al ministro de la Gobernación para la ejecución de las obras de la Casa de Correos y Telégrafos, valorada en 15 millones de pesetas dentro del crédito que al efecto se señala en la sección 6.ª de este Presupuesto, debiendo presentar a las Cortes, en la primera sesión que éstas celebre, el plan total de la ejecución de dichas obras, o en su defecto, el de aquellas que estén definitivamente estudiadas, que habrán de satisfacerse dentro del importe del crédito expresado y en relación con el valor que a cada edificio se asigna en la Memoria que sirvió de base a la redacción de la ley de 11 de Junio de 1909.

Durante la vigencia de este Presupuesto, el Gobierno podrá acordar la implantación de la Caja postal de Ahorros con arreglo a la ley de 14 de Junio de 1909, y el efecto se considerará comprendido en el estado letra A los créditos necesarios hasta la suma de un millón de pesetas.

Se transfiere al Presupuesto de 1915 el remanente que en fin de Diciembre actual ofrece el crédito extraordinario de un millón de pesetas, concedido al Ministerio de la Gobernación por Real decreto de 14 de Agosto próximo pasado, para transporte y sustento de españoles indigentes desde las fronteras y puertos hasta las provincias de su naturaleza, para iguales atenciones de los extranjeros indigentes hasta sus países respectivos, y para el socorro de obreros españoles sin trabajo.

Art. 19. Los dos tercios partes de las plazas de profesores numerarios de las Escuelas Normales se proveerán en maestros y maestros procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. La otra tercera parte se proveerá por oposición directa entre maestros y maestras normales, licenciados en Filosofía y Letras o Ciencias y profesores auxiliares y maestros de Escuelas nacionales, que tengan las condiciones exigidas en el Real decreto de 30 de Agosto de 1914.

En el escalafón gradual de los Institutos generales y técnicos figurarán los profesores de Caligrafía entre los demás catedráticos, con arreglo a la antigüedad de sus cargos, computándose para el escalafón las sumas de las cantidades que por sueldo, derechos de examen y quinquenio les corresponden y están asignadas en el Presupuesto.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para crear en la ciudad de Murcia una Universidad, cuyo territorio académico jurisdiccional habrá de comprender las provincias de Murcia y Albacete. Atenderá a sus gastos con las cantidades que en ella se recaudan por derechos de matrículas, grados, títulos y los demás conceptos establecidos en las disposiciones legales, y con los intereses y rentas de los bienes de las Fundaciones docentes de la misma región que tuvo asignados el Instituto de segunda enseñanza de dicha ciudad, los cuales, con arreglo a lo dispuesto en el art. 39 del Código civil, serán aplicados a la mencionada Universidad, estableciéndose en ésta las enseñanzas que el Gobierno acuerde, en vista de las conveniencias generales, las aspiraciones de la región y de los recursos de que se disponga.

Art. 20. El ministro de Fomento determinará las condiciones a que se hayan de ajustar los nombramientos para las vacantes a que dé lugar la plantilla que esta ley establece en la Comisaría general de Seguro.

Los empleados del Cuerpo de Pósitos, mientras subsista la Delegación Regia de Pósitos, se considerarán incluidos en los conceptos de la ley de 4 Junio de 1908, con entera separación del escalafón general y plantilla de Fomento, sin que les sea aplicable lo que en la citada disposición se consigna sobre derechos pasivos y categorías administrativas. Las vacantes que ocurriesen en el sucesivo se proveerán en unidad en centros de igual categoría, por antigüedad, y en otra mitad por oposición.

Art. 21. Las obras nuevas de carreteras que haya que realizarse por subasta, comprendidas en el capítulo XIX, artículo 1.º, concepto 5.º de la sección 3.ª, Ministerio de Fomento, se elegirán precisamente entre las que en la actualidad se estén ejecutando por el sistema de administración, y se hallan sin terminar en la provincia en que las hubiese. En las provincias en que no existan obras de esta clase, se elegirán entre las clasificadas como urgentes en el plan aprobado con arreglo al Real decreto de 5 de Agosto de 1914.

Art. 22. El importe de las obras que, con destino a conservación de carreteras, se adjudicaron mediante subasta en el trienio de 1915-1916-1917, no podrá exceder de 25 millones de pesetas.

El importe de las obras nuevas de carreteras que, en dicho subasta o concurso, se adjudicaron en 1915, no podrá exceder el límite de 24 millones de pesetas. Si el Presupuesto a que se refiere la presente ley fuese prorrogado, el límite indicado se reducirá a 12 millones de pesetas.

Se fija en 4.500.000 pesetas el límite máximo de los presupuestos de las obras nuevas de puertos que, mediante subasta o concurso, se subastan en 1915.

Art. 23. El crédito de tres millones de pesetas de la sección 7.ª, capítulo XIX, art. 2.º, concepto 4.º, correspondiente a la anualidad de 1915, que para reparación de determinadas carreteras concede la ley de 19 de Junio último, se considerará ampliado en la parte de la anualidad de 500.000 pesetas, otorgada para el año actual por la misma ley, quedando, por consecuencia,

reducido a cinco años el plazo de la ejecución de las obras que se subastan y adjudicaron en 1915, y a once años el plazo del pago de las mismas.

El importe de los presupuestos de obras de reparación de carreteras no incluidas en la ley de 19 de Junio de 1914, que se subastan en 1915, no podrá exceder de seis millones de pesetas.

Art. 24. Se aplicará durante los tres primeros meses del ejercicio económico de 1915 el remanente de los créditos extraordinarios de 11 millones de pesetas, concedidos por Real decreto de 17 de Septiembre, para obras públicas extraordinarias de puertos y carreteras.

Art. 25. Para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, con sujeción a la ley vigente de 29 de Junio de 1911, se seguirá consignando en los Presupuestos ordinarios la anualidad de 11 millones de pesetas, hasta agotar en dichas obras los 50 millones de pesetas concedidos por ley de 29 de Junio de 1911, y para el reparto del crédito de subvenciones entre las distintas provincias que se haga desde ahora, deberán tenerse en cuenta para cada provincia la extensión, la población, la contribución territorial e industrial por habitante, la longitud de carreteras y caminos vecinales, construídos o subvencionados por el Estado, y el gasto realizado en obras públicas, excepto para el primer concurso de subvenciones de anticipos que se celebre, en que se hará el reparto, por partes iguales, entre las distintas provincias, para dotar exclusivamente de caminos a pueblos que no tengan hoy estación de ferrocarril ni camino transitable para carros, pertenezcan o no los pueblos a un mismo término municipal, y quedando sustituido el concepto de Municipio por el de pueblo, parroquia o Concejo, así interpretado en la ley vigente de caminos vecinales.

Art. 26. Se autoriza al ministro de Fomento para que, con independencia de los créditos destinados a obras hidráulicas, y con arreglo a la ley especial de riegos del Alto Aragón, pueda invertir en el año 1915 dos millones de pesetas en los gastos necesarios para comienzos de las obras de dichos riegos.

Se autoriza al ministro de Fomento para subvencionar hasta un millón de pesetas anuales, en tanto duren las circunstancias actuales, a una línea de vapores dedicada al transporte de los frutos de Canarias desde sus puertos a los de Inglaterra.

Art. 27. Se aprueban los créditos autorizados por Real decreto de 26 de Diciembre de 1913, para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

En lo sucesivo, si los Presupuestos fuesen prorrogados con arreglo al art. 35 de la Constitución de la Monarquía, no se comprenderán en la prórroga los créditos consignados en el estado letra A, para el caso de estas obligaciones.

Art. 28. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para establecer una Escuela Normal de Maestras en la capital de Baleares, a cuyo fin se entenderán ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los capítulos IV y V del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 29. A los funcionarios en activo de los ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento a quienes se conceda la excedencia por pasar a servir destinos dependientes de otros ministerios, no les será aplicable el término máximo que señala el art. 9.º de la ley de 4 de Junio de 1908, referente a funcionarios del ministerio de Fomento, que se hizo extensiva a los del de Instrucción pública y Bellas Artes por la ley de 1.º de Enero de 1911, y serán considerados como excedentes mientras desempeñen el cargo que se les hubiese concedido.

Art. 30. Para el debido cumplimiento de la ley de 25 de Diciembre de 1912, quedan incluidas en el plan general de carreteras las especificadas en todos los artículos del Real decreto de 9 de Agosto de 1914.

Art. 31. El personal de Telégrafos de la escuela auxiliar de Ultramar seguirá formando un escalafón independiente del Cuerpo general, cubriéndose sus vacantes en igual forma que hasta la fecha; pero sus individuos podrán llegar hasta la categoría de jefe de Administración de segunda clase, como límite de su carrera.

El ascenso a jefe de Administración de tercera clase, del número 1 de dicha escala, y sus resultados, tendrá lugar cuando ascendan a la misma categoría y clase el último de los funcionarios de la escala facultativa de Telégrafos, que teniendo aprobadas las ampliaciones, ingresó en el Cuerpo de la Península el mismo mes y año que aquél.

Los créditos para estos ascensos se considerarán incluidos en el estado letra A del Presupuesto general.

Art. 32. El párrafo 3.º del artículo 1.º del capítulo IV de la sección 3.ª, Ministerio de Gracia y Justicia, se entenderá redactado con la siguiente adición, después de las palabras «Presidencia del Consejo de ministros»: u otras dependencias del Estado.

Art. 33. El Gobierno proveyerá, con generalidad de la reserva precisamente, la plaza de vocal del Consejo de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, correspondiente al subsecretario del ministerio de Ultramar, por precepto de la ley de 27 de Junio de 1877, y las vacantes en las otras dos que por la misma ley se crearon, siendo abonables, conforme al Real decreto de 2 de Agosto de 1886, los servicios prestados en ésta, pero sin categoría alguna reguladora que no se haya obtenido en otros cargos del Estado.

Art. 34. Se transfiere al Presupuesto

para 1915 el remanente que en fin de Diciembre actual ofrecen los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en Junio 568.847 pesetas a los presupuestos vigentes de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento, concedidos por el proyecto de ley votado definitivamente en el Senado el 18 de Diciembre corriente.

Art. 35. El aumento consignado para residencias de los ingenieros de Montes en el capítulo I, art. 10 de la 8.ª, no empezará

a regir mientras no se consigne en el Presupuesto igual aumento para los demás ingenieros del Estado, que presten servicios similares, comprendidos en el capítulo y Art. 36. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la Dauda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1915.

Sólo en los casos de guerra o grave alteración de orden público, será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

Pocas novedades, de esas que pueden darse por comprobadas, registra la campaña en estas últimas cuarenta y ocho horas.

En Bélgica y Francia siguen los aliados su avance lento, no uniforme, con lo cual resulta que ni ellos ni los alemanes tienen un frente verdaderamente estratégico, sino distribuido en segmentos, que para una maniobra de ofensiva general exigirá como labor previa su modificación.

Muy atinadamente dice un cronista francés que «a cada día le basta su trincheras», y añade, inspirado en su patriotismo: «los alemanes llegaron en exprés, y se van en tren mixto». «Se irán, aun cuando sea en carr-ta? He aquí un problema que, aun cuando el patriotismo francés lo dé por resuelto, la técnica neutral lo sigue viendo muy difícil.

De todos modos, influya en la medida que se quiera en el resultado final esa conquista del terreno palmo a palmo, no puede desconocerse que representa hermosas páginas de heroísmo por parte de todos los beligerantes. Ejemplo de ello es esa trincheras de Sonain, dos veces tomada y otras tantas perdida, alguna en ataque nocturno, y la toma de Vermelles, que requirió un verdadero sitio, prolongado durante dos meses.

En Rusia dicen los alemanes que prosiguen su avance; otro tanto dicen los austríacos. Pero, en cambio, los rusos no dejan de apuntar triunfos.

Apuntaremos sólo dos echos, y ello, son más elocuentes que todas las noticias y que todos los comentarios:

1.º Desde Thorn hasta Varsovia hay 211 kilómetros por ferrocarril. Los rusos llegaron a las inmediaciones de Thorn. Hay combates en Skierniewice, a 149 kilómetros; y

2.º Los rusos llegaron a cinco kilómetros de los fuertes exteriores de Cracovia. Hoy están a 53.

El jefe de Egipto

Inglaterra, erigiéndose en soberana de Egipto y obrando como tal, ha llevado a vías de hecho la amenaza que lanzó contra el jefe Abbas Hilmi Bajá, al mostrarse éste de acuerdo con Turquía, cuando el Gobierno otomano se colocó francamente al lado de Alemania.

El proceder de Inglaterra en este asunto de la soberanía de Egipto no tiene ejemplo, pero no ha debido sorprendernos. Aunque la ocupación militar ingles-



El exjefe Abbas Hilmi Bajá

se, llevada a efecto en 1882, siendo jefe Mahomed Tiafik Bajá, la anuló grandemente desde el punto de vista material, la soberanía de Turquía sobre el antiguo reino de los Faraones por nadie era discutida y al sultán turco correspondía el derecho que ejercía, de nombrar, por medio de un firman, jefe o gobernador. Si, cierto, que no intervenía para nada en la administración de Egipto; y que sus actos de soberano quedaban reducidos al ejercicio del citado derecho y a la percepción de un tributo de 720.000 libras anuales; pero históricamente él es el soberano de Egipto.

Para justificar de algún modo los actos que preparaba, Inglaterra comenzó declarándose protectora de Egipto y después declaró destituido al jefe Abbas Hilmi, terminando por proclamar sucesor de éste al príncipe Hussin Kanál, hijo del jefe Ismail Bajá famoso por la suntuosidad con que celebró la apertura del Canal de Suez.

Tanto las clases ilustradas de Egipto co-

mo los fellahs, son rebeldes a la hegemonía de Inglaterra, pese a los intereses con que ella ha tenido la estucia de ligarlos al actual estado de cosas, y unas cosas es seguro que obrarán con arreglo a sus sentimientos y no como deseaba el Gabinete de Londres.

Esperemos el momento en que el destituido jefe se presente en la península del Sinaí, al frente del ejército otomano que se organiza contra los defensores del Canal de Suez.

NOMBRES QUE SUENAN

EL CASTILLO DE DOVER

Un aeroplano alemán ha volado sobre Dover.

Dejó caer una bomba, que cayó en el jardín del castillo histórico.

El castillo de Dover se alza sobre la altura Este de la ciudad, y tiene 375 pies de elevación. Fue fundado por los romanos y fortificado y ensanchado por teo-

Desde sus almenas puede verse, en tiempo claro, la costa francesa, a 21 millas de distancia. Las antiguas torres del castillo llevan los nombres de varios gobernadores normandos.

Las dos alturas Este y Oeste de la población están bien fortificadas.

Episodios de la guerra

Tarjetas reales

Los Reyes de Inglaterra han enviado a cada marino soldado o horido unas tarjetas especiales. Estas tarjetas se, en los retratos de los Reyes.

Debajo de las fotografías hay firmas de las firmas de los Soberanos y las siguientes palabras:

«Dios os proteja y os traiga sane y salvo a la Patria».

En las recibidas por los heridos, en vez de esas palabras, hay estas otras:

«Deseamos recobre pronto la salud».

El reparto de las tarjetas comenzó el día 23 del actual.

Menaje al Papa

El Sacro Colegio Apostólico ha presentado a Su Santidad sus respetos, deseándole un feliz día de Navidad. El cardenal monseñor Vanutelli, leyó el Mensaje recordando los esfuerzos hechos por el Papa para conseguir la paz agregando que el Pontífice no pudo conseguir que se concertase un armisticio durante la Pasqua; no por eso debe dejar de continuar dirigiendo sus esfuerzos para obtener que la paz se restablezca.

La miseria en Belgrado

En Hasselt, capital de Limburgo, se ha congregado el Consejo provincial, bajo la presidencia del Sr. Borman.

El gobernador militar alemán asistió a la sesión. Escaso número de consejeros había respondido a la convocatoria, y los que se hallaban presentes adoptaron, bajo la presión de las autoridades germánicas, un proyecto mediante el cual se asegura el pago de un impuesto de guerra de 40 millones por parte de la provincia de Limburgo.

Por informes procedentes del interior del país se sabe que en todas partes reina la miseria más espantosa.

Para adquirir pan en Bruselas necesitan el público estacionarse en las puertas de las panaderías desde las seis de la mañana. La harina se vende a cinco francos el kilogramo y a 80 céntimos el litro de petróleo, siendo así que antes de la guerra no costaba en Bélgica más de 15 céntimos el litro de este producto.

En Gante se halla paralizada la industria tejidos, por haberse apropiado los alemanes de todas las primeras materias, y además porque los natur-les del país niegan a trabajar para los invasores.

La reconquista de Belgrado

Un corresponsal del «Daily Mail» de Londres describe en los siguientes términos como fué recuperada por los serbios la ciudad de Belgrado: «El serbio»

«Salí de Valjevo el día 13 y, marchando por un camino sembrado de todo lo que los austríacos habían abandonado para escapar más a prisa, llegué a Belgrado el día 15, casi en pos del ejército serbio victorioso.

Belgrado no cayó sin combate, y los austríacos hicieron buen papel hasta que se sintieron incapaces de resistir los furiosos y repetidos ataques de sus enemigos.

Lo que decidió su retirada fué la pérdida de Turlach, posición que domina la ciudad y que costó a los serbios tres asaltos sucesivos a la bayoneta.

Ley de Presupuestos para 1915

(CONCLUSIÓN)

Art. 15. Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir el efectivo de generales, jefes, oficiales y tropa, consignado en la sección 12.ª, en la proporción que juzge conveniente, quedando en este caso reducidos los créditos correspondientes en la suma de los haberes y demás devengos de las fuerzas eliminadas. Estos créditos se transferirán en la parte necesaria a la sección 4.ª a medida que las fuerzas y el ganado de su dotación vayan incorporándose a la Península.

El Gobierno, en el plazo más breve posible, y en todo caso antes de que se disante un nuevo Presupuesto, presentará a las Cortes proyectos de ley sobre:

Organización de un Estado Mayor y alto mando.

Organización militar, comprendiendo las reservas y la instrucción de las mismas.

Plantillas definitivas del Ejército. Estadística y requisición.

Provisionamiento, municiones, vestuario, armamento, equipo, estalajes, etc., etc.

Reducción de centros burocráticos.

Fomento de material, y muy especialmente de Artillería.

Recompensas en tiempo de paz y en guerra.

Campes de tiro y maniobras.

Nacionalización de industrias militares y fomento de las fábricas nacionales.

Reorganización de la Junta de Defensa del Reino.

Pensiones que tiendan especialmente a mejorar la situación de las familias de los muertos en campaña.

Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra para, en todas las modificaciones que requiera el presupuesto de su ministerio para 1915, con el fin de que pueda llevar a cabo las reducciones ofrecidas de las cifras votadas.

Art. 16. Se autoriza a los ministros de la Guerra y Marina para, en las formalidades que previene la ley de Administración y Contabilidad, por medio de concurso, a la enajenación o permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el Tesoro público.

Se autoriza al ministro de Marina para aplicar los sobrantes de los créditos de cualquiera de los conceptos comprendidos en el artículo 1.º del capítulo XIV, «Nuevas construcciones de buques», a las de cualquiera de los otros conceptos del mismo artículo.

Art. 17. El Gobierno establecerá la intervención civil de los departamentos de Guerra y Marina, que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros, concediéndose al efecto los créditos indispensables, dando cuenta a las Cortes.

Art. 18. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que accidentalmente pueda disponer la distribución del perso-

nal encargado de los servicios de Correos y Telégrafos, sin atenerse a las plantillas, según las necesidades que en cada momento lo requieran.

Asimismo se considerarán comprendidos en el estado letra A los remanentes no invertidos en 1913 y 1914, de los créditos que autorizó la ley de 14 de Diciem-

isterio de Educación, Cultura y Deporte

En cuanto la toma de Torlach fue conocida en Belgrado, el salvase quien pueda fue general; los oficiales abandonaron el campo sin terminar su desayuno para escapar más pronto, y las tropas de diferentes nacionalidades que constituyen el ejército austriaco lucharon unas con otras para disputarse el paso por el puente sobre el Sava. Este puente, protegido por el fuego de la artillería austriaca de Topshider, no pudo ser oportunamente destruido por los serbios.

La primera patrulla de las fuerzas asaltadas penetró en Belgrado el 13, por la mañana. Tras ella hizo inmediatamente su entrada el rey D. Pedro, cuando a la entrada del puente sobre el Sava seguía todavía el combate.

La artillería serbia logró destruir este puente cuando aun faltaban que pasar 150 oficiales, 10.000 soldados, ocho piezas de artillería y 250 vagones de transporte, que cayeron en manos de los serbios. Muchos cañones austriacos cayeron en el río.

Los austriacos, antes de la llegada de sus enemigos, habían trasladado a Semlin objetos preciosos de las casas más ricas de Belgrado y deportado a Hungría todos los varones de dieciséis a sesenta años y bastantes mujeres y niños.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional constará de los siguientes premios: Uno de 150.000 pesetas. Uno de 60.000. Uno de 40.000. Uno de 15.000. Veinte de 3.000 pesetas, cada uno. Y mil ciento setenta y seis de 500. Los tres primeros premios tienen centena.

Ingresó en el Hospital Antonio Piñero Miramontes, con fractura del fémur izquierdo, ocasionada por una caída casual que sufrió cuando se dirigía desde Arca a esta ciudad.

UNA CARTA DE DORA

La simpatísimas Dora Saavedra nos dirige una carta cuya inserción interesa. Sentimos de verdad no poder complacerla pero hoy el espacio es poco y la carta no es muy corta.

En ella Dora Saavedra, nuestra paisana, da gracias a todos por la acogida que aquí le han dispensado y se despide diciendo que no olvidará nunca al público santiagués que la alentó con sus aplausos.

Esta es la síntesis de la carta de la bella artista a quien nosotros deseamos muchos laureos en su carrera.

Y conste que sentimos no publicar su carta que es menos fría que las líneas en que nosotros tratamos de dar cuenta de su contenido.

Fue autorizado D. Francisco Pazos Esper, por el Sr. Gobernador civil de la provincia de la Coruña para trasladar los restos mortales de D.ª Josefa Díaz Paredes.

Han sido aforadas hoy 7 cestas de pescado en el fletado de la estación.

Fetidez de aliento, dientes sarrosos y caries dentarias, desaparecen con Licor del Polo.

La matanza de reses habida en el máculo fue de 2 vacas y 14 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 940 kilos de carne.

A la avanzada edad de 91 años y confortado con los divinos auxilios, falleció en su casa de Pomar (Arzúa) nuestro estimado amigo y antiguo convecino D. Manuel Carril García.

Era el finado persona muy apreciada por su ilustración y buen carácter y su muerte ha sido muy sentida en toda aquella comarca, en donde se le quería y respetaba grandemente.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado y, en particular a sus hijos políticos los Sres. Saavedra y Porto Salmonte a la vez que elevamos una oración en sufragio del alma del que se fué.

AGUAS DE VILLAZA, Vías urinarias, hígado.

Ha sido ascendido a sargento y destinado de la Comandancia de la Coruña a la de Orense, el cabo de la Guardia civil Arsenio López Díaz.

Han sido ascendidos a cabos y destinados en la forma que se indica, los siguientes individuos del mismo instituto.

Francisco Alvarez Suárez, de la comandancia de Orense, a la misma.

Juan César Rodríguez, de la Comandancia de Coruña, a la de Pontevedra.

También fueron destinados el sargento Jesús García Costa y el cabo Joaquín Maceiras Espantoso, de la Comandancia de Orense, a la de Coruña.

PÉREZ Y DE ANDRÉS BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocia letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En la festividad de la Traslación del Apóstol hará la ofrenda tradicional el Alcalde de esta población, y no, como se suponía, el Gobernador civil de la provincia.

Ha sido dejada sin efecto por la Superioridad, una multa que le había sido impuesta al Teniente del Cuerpo de Seguridad, D. Severiano Abeytua, por el Juzgado municipal.

Juventud conservadora

En la Junta General que celebró la Juventud Conservadora de Santiago se nombró la siguiente directiva:

Presidente, D. Vicente López Mosquera; vicepresidentes, D. Joaquín Losada Amor y D. Antonio Martínez de la Riva; secretario, D. José Díaz Varela, vicesecretario, D. Miguel Barca tesoro, D. Casimiro Martínez; contador, D. Román López bibliotecario, D. Benito Vázquez Hermida; vocales: D. Francisco Vázquez Enriquez, D. Eugenio Girón Mallo y D. Manuel Devasa Quintans.

También fueron nombradas las comisiones de propaganda, estudios, jurídica, prensa, gobierno interior y espectáculos.

Acordóse asimismo dar cuenta a los señores Don Antonio Maura y Marqués de Figueroa del resultado de la elección de cargos, significándoles la adhesión a la política maurista.

palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Ayer se celebró en el Circolo Católico de Obreros el reparto de los premios a las que asisten a las escuelas dominicales y que dirigen los PP. de la Compañía de Jesús.

Un grupo de niñas cantó con admirable afinación, cuatro villancicos alusivos todos al Nacimiento del Niño Jesús, cuyo pasaje estaba representado por un cuadro alegórico en el que intervinieron dos niñas que semejaban las figuras de San José y la Virgen, teniendo en medio al Niño Dios.

La rifa de los premios, se hizo con todo orden, alternando con algunas graciosas películas de cine.

Espectáculos

Anoche, con llenos rebobantes, se despidió de nosotros nuestra simpática paisana Dora Saavedra. Nuestra artista — y llamamos nuestra porque casi podemos decir que nosotros la hemos hecho — continuará su tournée por las principales poblaciones de Galicia, saliendo después contratada para Valencia y otras importantes ciudades.

Dora ya está hecha a los escenarios y a la impresión de presentarse ante un público; se mueve en la escena con más dominio de las actitudes y canta ya con más seguridad en la técnica. El haber prorrogado la Empresa su contrata y el cariño con que el público oyó ayer a Dora, prueban que nuestra paisana puede cuajar en cualquier parte.

Hoy se estrena la emocionante película en cuatro partes: «La reclusa de la celda de los muertos».

El jueves, primero de moda, en el Teatro Principal, debutarán los notabilísimos duetistas italianos «Les Dorsettas», los mejores de España en su género.

Efectos del temporal

Ayer y la última noche han sido de verdadera prueba.

Llovió durante todo el día y llovió más cada vez a medida que avanzaba el día de ayer.

Desde las primeras horas el viento se dejó sentir también intensamente, y lo mismo que la lluvia, fué en aumento hasta llegar a ser impetuoso vendabal a media noche.

Así, con estos elementos desencadenados, transcurrió la noche de ayer y la mañana de hoy.

El tránsito por las calles y plazas se hacía difícil porque la fuerza del viento era mucha.

Al mediodía el viento cambió hacia el Este y la temperatura descendió notablemente.

NOTAS UTILES

Correos Horas de despacho Buzones: En el central se reciben 15 minutos antes de salir los correos, y en los demás a las 11 y a las 20.

Reparto de los carteros: A las 8 y a las 13. Certificadas: De 9 a 12 de 14,30 a 15,30 y de 16,30 a 20,30.

Valores declarados: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 16,30 a 20,30. Objetos asegurados: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 16,30 a 20,30.

Paquetes postales: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 16,30 a 20,30. Lista: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 16,30 a 20,30.

Reclamaciones: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 16,30 a 20,30. Giro postal: De 9 a 12 y de 16,30 a 20,30.

Apartados: De 8 a 10 y de 12 a las 13. Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de taquilla para el público.

Trenes Horas de salida Correo: 4,40.—Mixto: 7,40.—Mixto: 17,05.—Mixto: 19,54, hasta Villagarcía, solo los jueves.

Horas de llegada Correo: 20,18.—Mixtos, 11, 14 y 16,27.—Mixto de Carril-Villagarcía, los jueves, 9,07 de la mañana.

Automóviles Coruña Salida: 8,00, 12,30 y 16,30.—Llegada: 11,00, 19,30 y 20,00.

Eurtis Salida: 7,00.—Llegada: 17,00. Noya Correo: Salida 8 mañana, y llegada 2 tarde.

Salida: 8,00 y 13,00.—Llegada: 10,00 y 15,00. Salida: 6,00.—Llegada: 18,30. Salida: 7,00.—Llegada: 17,30.

Villanovo Salida: 8,30.—Llegada: 16,00. Orense Salida: 6,00.—Llegada: 19,00.

Arzúa Salida: 8,00 y 12,00.—Llegada: 19,00. Bandeira Salida: 13,00.—Llegada: 19,00.

Cuntis Salida: 15,00.—Llegada: 9,00. Estrada Salida: 7,00 y 15,00.—Llegada: 10,00 y 18,00.

Noya Salida: 7,00 y 14,00.—Llegada: 11,00 y 19,00. Riberas a la estación. Parten de la Central del F. C., calle de la Seara 30 minutos antes de las horas de salida de los trenes.

Coches de punto Paradas en las plazas de Cervantes, Teral y de Instituto.

Por Real orden ha sido ascendido a oficial segundo de la Universidad, D. Federico V. zquez, con el sueldo de 1.500 pesetas.

También ascendió a oficial tercero el escribiente de dicho centro D. Luis Malvido con el sueldo de 1.250 pesetas.

En la secretaría de la Universidad se recibieron los correspondientes títulos de ambos empleados a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

LUIS POLO GUILLEMIN

MEDICO; CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL OLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de once a una y de tres a cinco. Gelmírez 15, 1.º—SANTIAGO

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES Madrid 27 (16)

El gran cuartel general del ejército austro-húngaro, comunica que después de encarnizados combates, que duraron cuatro días sus tropas se apoderaron de los desfiladeros de Uzok en los Cárpatos, de los cuales fueron desalojados los rusos después de sufrir enormes bajas.

Sobre dichas posiciones dejó el enemigo bastante material de guerra.

El ejército moscovita, que opera en Galitzia, después de aumentar considerablemente sus contingentes, tomó nuevamente la ofensiva apoderándose de las plazas de Krosno y Jaslow.

A las orillas del río Durajec nada nuevo ha ocurrido, conservando los austriacos sus posiciones poderosamente fortificadas.

Al Sur de la ciudad rusa de Tomaszow los austriacos ensancharon su radio de acción.

Madrid 27 (id. id.)

El gran cuartel general ruso, comunica que continúan librándose encarnadísimos combates en las inmediaciones del río Nida.

Los alemanes atacan furiosamente y en grandes masas nuestras posiciones, pero hasta ahora continúa la lucha sin resultado decisivo.

En todo lo largo del río Piliica también se lucha violentamente, tomando parte muy activa en estos combates la artillería alemana.

Sobre nuestras posiciones evolucionan constantemente aeroplanos enemigos observando la situación y movimientos de los rusos.

En Galitzia continúa también la lucha favorable a los rusos.

El día 24 hicimos prisioneros 4.000 austriacos, incluso a 40 oficiales.

Madrid 27 (id. id.)

El parte publicado por el gobierno francés dice:

Entre el mar y Lys, la jornada ha transcurrido con calma.

Hubo cañoneo con largas intermitencias. Entre Lys y el Oise nada nuevo hay que señalar.

En el valle del Aisne y la Champaña sólo hubo duelo de artillería.

En la región de Perthes el enemigo, tras un violento bombardeo, intentó apoderarse de nuestras trincheras.

Pero un contraataque nuestro lo rechazó y el fuego de la Artillería, logró dispersarlo.

En la Argona hicimos ligeros progresos al Sur de Saint-Humbert, en donde una compañía ha ganado entre 100 y 200 metros de terreno.

También hemos bombardeado un barranco en donde el enemigo ha tenido que evacuar las trincheras que ocupada.

Entre el Mosa y el Mosela y al Este de Saint-Michel dos ataques de los alemanes contra nuestras posiciones de Bois y Brulé han sido rechazados.

Gacetillas

SELLO INSTANTANEO YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORS REUMATICOS, & Sólo cuesta un real.

GALICIA

De los 5.985 individuos de la inscripción marítima que han de ser llamados al servicio activo en el próximo año de 1915, corresponde contribuir con un contingente de 2.962, de los 4.226 inscriptos alistados, al apostadero del Ferrol.

La Dirección general ha aprobado el presupuesto de los gastos que ocasionará el replanteo previo a la subasta de la carretera de Puente Callelas a Sotomayor.

En las primeras horas de la madrugada de anteayer declaróse un incendio en la trastienda de un comercio de la calle de la Ronda, de Vigo, que afortunadamente pudo ser pronto sofocado.

Sin duda porque corren malos vientos por Betanzos, el conde de Romanos desistió de su proyectado viaje a Ferrol.

En Toy contrajeron matrimonio la señorita Julia Fernández de Parga y el comerciante D. Gaudencio Parrado Pérez.

Ha sido aprobado el proyecto de reparación de explanación y firma de los kilómetros 609 al 624 de la carretera de Orense a Santiago.

Durante la noche del 22 del actual fué herido de una puñalada en la cara el vecino del lugar de Fiebre, en el Ayuntamiento de Bergondo, José Pérez y Pérez.

La guardia civil del puesto de Sada busca al egresor José Louzán Novo, de 53 años, del mismo punto que anda huído.

Han sido denunciados ante el gobernador civil, por la benemérita de Vigo tres marineros de nacionalidad china, tripulantes de un barco alemán surto en el puerto de Vigo, por usar armas sin licencia, habiéndolo recogido la referida guardia civil tres pistolas automáticas sistema «Martian» de un cañón.

La guardia civil de Cangas, detuvo y puso a disposición del juez municipal de dicha villa a José Juan Portela, mayor de edad, como supuesto autor del hurto de cinco gallinas la noche del 9 del actual de una casita en el lugar de San Roque, de la mencionada villa.

Dicen de Vigo que anteayer tarde, cuando regresaba a aquel puerto el crucero español «Río de la Plata» vió a unas 50 millas al N. E. de las islas Oles, un crucero inglés de tres chimeneas, que navegaba con rumbo al Norte, escoltado por un gran transporte de la misma nacionalidad.

La guardia civil de Caldas, detuvo al vecino de Barro Rogelio Mastrade Rodríguez de 16 años, por resultar autor del robo de 31 ptas. un reloj de níquel con cadena y un traje, al vecino de dicha villa Francisco Mine.

En el convento de monjas Mercedarias de Sarria (Lugo) ha ingresado como novicia la señorita terrolana Margarita Aznar y Barcena, que contaba en Ferrol con grandes simpatías.

En el mismo convento de Sarria han profesado las Sras. Ana María Pita de Veiga y María Alamine.

En Ferrol se verificó el enlace de la señorita Mercedes García con el abogado D. José Comellas.

También se celebró la boda de la señorita Mannela San Martín con el maquinista de la Armada D. Manuel Pló.

Los que mueren: En Pontevedra, D. José Iglesias Moureño.

—En el Seijo, D. Antonio Allegu.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible. Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes, duplicados, etc. etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Ha sido nombrado ordenanza de segunda clase de la Estafeta de Correos de Santiago el licenciado del Ejército Buenaventura García Martín, y cartero de Boboras, en Orense, Eulogio González Santos.

Desde el día 1.º de Enero próximo hasta el 1.º de Julio siguiente queda prohibida la pesca y venta del megillón.

roquianos que se hallaban en el citado establecimiento.

Madrid 28 id. id.

De no ocurrir incidentes, el Gobierno francés acordó que el día siete de Enero se trasladara de Burdeos a París, el ministro de la Guerra.

Madrid 28 id. id.

De Roma dicen que por la intervención de los Estados Unidos, los alemanes han condonado la indemnización de veinte millones que pedían a Bruselas.

Madrid 28 id. id.

«Le Temps» ocupándose de la neutralidad de España, dice que reconoce que exige una meditada reflexión por parte del Gobierno español y elogia la silenciosa neutralidad que se observa.

Festejando a Ugarte

Madrid 28 (16)

Llegó a Cádiz el Ministro de Fomento Sr. Ugarte. El recibimiento que se le dispensó fué muy entusiasta. El Sr. Ugarte se hospeda en casa de don Francisco Aramburu.

Madrid 28 (8)

El ayuntamiento de Cádiz obsequió al Sr. Ugarte, con un banquete. El ministro visitó la factoría de Matagorda con todo detenimiento.

La flota francesa

Madrid 27 (16)

El ministro de Marina de Francia facilitó a la prensa el siguiente comunicado sobre la situación de la flota francesa: Primero. Al Norte nuestra escuadra continúa dominando el mar e impidiendo todo contrabando de guerra, y protegiendo el transporte de tropas, y el comercio de los países franceses.

Los torpederos de la escuadra cooperan a la acción de los buques ingleses contra Bélgica.

Segundo. Al Mediodía la escuadra que manda el almirante M. La Perreire, bloquea permanentemente el Mar Adriático, vigilando a la flota turca y manteniendo nuestro dominio en el Mediterráneo.

Los navíos franceses protegen todos nuestros intereses que puedan ser amenazados.

Tercero. El crucero alemán «Carlsruhe» y el auxiliar de la misma nación «Kromprinz Wilhem», no han podido ser aún destruidos, pero perseguidos por buques de los aliados se espera no tarde mucho en llevarse a cabo su destrucción.

Cuarto. Los aviones de nuestra marina, cooperan a la exportación y reconocimientos, con los del ejército inglés que opera en Egipto.

Quinto. La brigada de fusileros de marina, toma parte heroica en las operaciones que tienen lugar en Flandes.

También otro contingente de la marina francesa del que forman parte los artilleros navales y elementos auxiliares, pelea con los aliados en el Norte de Francia.

El contralmirante M. Revarch, ha sido condecorado con la corbata de Comendador de la Legión de Honor, por su brillante comportamiento en la campaña.

Habla Sánchez Guerra

Madrid 28 (15)

El Sr. Sánchez Guerra nos dijo que almorzaron juntos él, el Sr. Dato y el señor Bergamín.

El almuerzo tuvo lugar en Tournie. Añadió que a las seis de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

El consejo se celebrará en el ministerio de Guerra para que pueda asistir a él el ministro Sr. Echagüe que aunque está mejor, sigue todavía dedicado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for 'DIA 22' and 'DIA 28' listing various market items like '4 por 100 interior', 'Acciones', 'Banco de España', 'Bolsa de París', etc.

Lo que dice Dato

Madrid 28 (15/30)

El Sr. Dato recibió hoy según costumbre a los periodistas.

Dijonos que el Rey ha firmado hoy una extensa combinación de Magistrados.

También firmó varias resoluciones de competencias.

Dijonos después que esta mañana visitó el Rey al ministro de la guerra Sr. Echagüe el cual sigue delicado aunque ha mejorado mucho.

Dijonos después que el Consejo de esta tarde será para despachar asuntos de trámite.

Madrid 28 id. id.

Visitó, dijo luego el Presidente, al señor Bugallal con quien se conferenció sobre la renovación de las obligaciones del Tesoro que tanto conviene a los intereses como al Tesoro.

Esto aparte de que es un deber de patriotismo en estos momentos ayudar al gobierno a emprender grandes empresas para realizar obras y para con ellas remediar la crisis que experimenta la clase trabajadora.

Todos habrán comprendido que no bas-

ta la acción del Estado sino que es precisa la iniciativa individual y la ayuda colectiva para que logremos vivir con relativa normalidad.

Por todas esas razones no hemos creído conveniente aumentar el interés de las Obligaciones y sobre esto hemos conferenciado.

Presentaciones en Ceuta

Madrid 28 (16)

El Comandante general de Ceuta telegrafía al gobierno diciendo que se han presentado numerosos moros de Benimesola haciendo protestas de amor a España y pidiendo el aman.

Se les ha otorgado el perdón que solicitaban.

Observatorio Meteorológico

DIA 28

Table with weather data: 'Altura barométrica (m. m.)', 'Temperatura máxima al sol', 'Idem id. a la sombra', etc.

ANUNCIOS

INSTITUTO RADIOLOGICO

DEL

Dr. J. Vaamonde

Preguntoiro, 23-2.º

En este gabinete dotado del material más moderno que figura en la especialidad y colocado a la altura de los mejores con que cuentan los principales hospitales de París, se practican los exámenes radioscópicos y radiográficos y especialmente el tratamiento por los rayos X de toda clase de tumores superficiales sean éstos benignos o ya malignos, como también aquéllos que no pueden ser operados, o bien que ya habiéndolo sido, no obstante se reproducen.

También resulta eficaz este agente, en los tumores y demás procesos que una vez operados, se tema aun su reproducción.

Algunos tumores profundos como el fibromioma uterino y sobre todo las copiosas hemorragias que provoca y sostiene, son tratados con notable éxito por medio de este recurso terapéutico.

Es así mismo eficaz en el lupus, bocio, leucemias, tiñas, síncosis, acné rosáceo, coxema, vello de la cara, pruritos, etc.

El tratamiento radioterápico, permite una curación sin dolor ni deformidades, obteniéndose en la gran mayoría de los casos, con un número muy reducido de sesiones.

Arriendos

Plazuela del Instituto, 12: Toda la casa: El bajo se arrienda unido a los pisos altos (que forman una sola vivienda) o separado de ellos.

Calle de San Francisco, 22: El piso segundo.

Calle del Hórreo, 47: El piso segundo.

Darán razón, Hórreo, 44.

Gran Tintorería 'España'

- DE -

Antonio Pérez

Plazuela de Feijóo núm. 3. - Santiago

- OJO -

Esta Tintorería es la única que tiene montados sus talleres en Santiago con todos los adelantos del arte. Lutos en 20 horas: Tintes sólidos y permanentes en todos los colores. Lavado, planchado y quita manchas de toda clase de prendas. Única que garantiza sus trabajos, y que recibe mayor número de encargos, debido a que el distinguido público se ha convencido de que nadie puede competir con la Tintorería «España».

- OJO -

OCCASION

En los almacenes primitivos de O. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Hórreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpendre que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canalones.

En el mismo local informarán.

JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta confección.

J. BUJAN

Practicante

CIRUJANO Callista

ALTAMIRA, 16, PRAL.

Horas: de dos a cinco, días festivos de diez a dos.

La 'Emprendedora'

Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre La Puebla y Padrón

Desde el 5 de Septiembre, esta Empresa dejó establecido un servicio de automóviles entre LA PUEBLA y PADRON, cuyas horas de salida son de: La Puebla para Padrón, a las seis y media de la mañana (combinando con los trenes que pasan para Santiago, Pontevedra y Vigo).

Y de Padrón para La Puebla, después de la llegada del tren que sale de Santiago a las cinco de la tarde.

Esta misma Empresa con objeto de facilitar un cómodo viaje al público de Rianjo, pondrá un esmerado servicio de coches de Rianjo al empalme de Burés, enlazando con los automóviles. Al efecto expedirá billetes directos de Rianjo a Padrón y viceversa.

ADMINISTRACIONES

En La Puebla: Casa de D. Santiago Pérez (El Pará).

En Padrón: Casa de D. Rogelio Figueroa.

DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA

Todas las misas de hora y media hora que mañana, martes, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplacadas por el eterno descanso de

D. Manuel Blanco Navarrete

La familia

Suplica la asistencia a alguna de dichas misas.

Santiago, 28 de Diciembre de 1914.



EL SEÑOR

DON MANUEL CARRIL GARCIA

Ha fallecido el día 25 del corriente después de recibir todos los auxilios espirituales

A LOS 91 AÑOS DE EDAD

Su director espiritual D. Manuel Casal Bermúdez, Cura párroco de la Castañeda, su desconsolada hija doña Juana Carril de Saavedra, hijos políticos D. Joaquín Saavedra Vila y D. Antonio Porto Salmonte, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes

Ruegan a las personas de su amistad se dignen encomendar su alma a Dios, por lo que estarán sumamente agradecidos.

Casa mortuoria: POMAR (CASTAÑEDA-ARZUA).

El depósito de su cadáver tendrá lugar el día 28 del corriente en el panteón de familia después de los funerales que por su eterno descanso se aplicaran dicho día y el 29 del mismo en la parroquia de Santa María de la Castañeda (Arzúa).

33, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y s de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 - 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todo lo a los del ramo: cacaos de Bol. Natz. Guver, Roquefort y del País de la t n con da «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LE... Y COMPANIA (S. A.) SUCESORES DE SANTIAGO MARTINEZ.

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de Suscripción

Table with subscription rates: Santiago (Un mes 1,00, Trimestre 3,50, Resto de España (Semestre 7,00, Año 14,00), Extranjero (Año 40,00).

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tener e presente en las liquidaciones.

El Sport del Pedal... PUERCA DE LA PEÑA, 3. SANTIAGO



Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea de Coruña

El día 21 de Diciembre de la Coruña, saldrá para la Habana y Veracruz, el vapor ALFONSO XIII.

Línea de Venezu... Colombia

El 15 de Diciembre de Cádiz, saldrá para Venezu... Colombia, el vapor LEGAZPI.

Línea de...

El 30 de Noviembre de la Coruña y el 9 de Diciembre de Barcelona, saldrá el vapor FERNANDO POO.

Línea de...

El 7 de Diciembre de Cádiz, saldrá para Mont video y Buenos-Aires, el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON. Para transbordar al INFANTA, saldrá el 1.º de Diciembre de la Coruña, el vapor CATALUNA.

Línea de...

El 7 de Diciembre de Cádiz, saldrá para Canarias y Fernando Poo, el vapor ISLA DE PANAY.

Línea del...

El 18 de Diciembre de la Coruña, saldrá para el Basi-Plat, el vapor MONT-SERRAT.

El todo este automóvil inglés SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostro ganando cuantos concursos y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene a su favor los mejores de los vehículos del mundo entero. Un día cubre 1.600 kilómetros por hora, a su par b... coches de seis marcos, hasta de 40 H.P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Bracknells la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.600 kilómetros en doce horas, a una velocidad media de 133,33 kilómetros por hora, de media.

Batiendo todos los "records" del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cubriendo el espacio que lo separa del punto de partida, a lo largo, dos horas y diez minutos.

El coche Sunbeam es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne en su estructura las dos condiciones primordiales, o sea resistencia y rapidez, con poco número de cilindros de fuerza. El 12 H.P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia Automóviles "SUNBEAM".

Calle de Recoletos, 1.- MADRID.

Hay que convencerse que la Yacataría

DE Carlos Raspeño

en la Calle de Recoletos y la que vende más de 200.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES QUINCE LAS HERMANAS DE LA CIUDAD

Cajas desde UNA peseta. - Coronas y hábitos muy baratos. - Ferretos del país, de Madrid con cristal y medallas especiales para embalaje mientro y trasladados. Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad. Funeraria de Carlos Raspeño Calderera 53.

Advertisement for RMS.P. COMPANY DE VAPORES CORREOS MALA REAL GLESA. Includes image of a ship and text: SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Table with shipping schedule: SALIDAS DE VIGO. Columns: Date, Day, Ship Name, Class, Price.

El día 12 de Enero de 1915, saldrá del puerto de VILLAGARCIA con destino a RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor «DARRO».

El precio de los niños menores de dos años se á gratuito, uno por cada familia; de 2 á años se á un franco por niño y de 6 á 12 por familia.

Para LIVERPOOL saldrán de este puerto los vapores: 1915 Enero 7 vapor ARLANZA, 16 DE LA, 21 AMALON. Billeto a LIVERPOOL, 1.ª clase, 8-2-6. 2.ª clase, 5-12-6. Impuestos de puerto 1.ª clase, 5-2-6. 2.ª clase, 3-12-6.

Don Eusebio Durán

Advertisement for ESTÓMAGO DIGESTONICO. Text: Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del DIGESTONICO.

Advertisement for APIOLINA CHAPOTEAUT. Text: Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. SALUD DE LAS SENORAS.

Advertisement for Bálsamo Neuralgine. Text: GRAN REMEDIO. Cura como por encanto. REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC. El Bálsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

Tarjetas de visita á precios módicos